

## EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA ENCARGADA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## CERTIFICAN

Que los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte a 31 de marzo de 2023 revelan los hechos económicos de la entidad; la información registrada fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF; y se elaboraron conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023) dando cumplimiento a las Resoluciones 706 de 2016 y 356 de 2022 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

JOSÉ ANTONIO SALAZAR RAMÍREZ

5 Salayan

C.C. No. 4.545.145

Secretario General

Encargado de las Funciones del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores Representante Legal Ana María Vega BELTRÁN C.C. No. 1.016.008.402 Contadora Pública T.P. 170527-T

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez PBX 3814000 – Fax 3814747

 $\underline{www.cancilleria.gov.co} - \underline{contactenos@cancilleria.gov.co}$ 

Bogotá D.C., Colombia Sur América